

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 030 550**

21 Número de solicitud: U 9500795

51 Int. Cl.<sup>6</sup>: E01F 9/011

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **24.03.95**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.08.95**

71 Solicitante/s: **Gregorio Ramón Pintado  
C/ Manuel Acedo, 79-1º A  
Los Alcázares, Murcia, ES**

72 Inventor/es: **Ramón Pintado, Gregorio**

74 Agente: **Urizar Anasagasti, José Antonio**

54 Título: **Señales de tráfico aéreas, móviles y recambiables.**

ES 1 030 550 U

## DESCRIPCION

Señales de tráfico aéreas, móviles y recambiables.

La presente patente de invención, como su nombre indica, se refiere a unas señales de tráfico colgantes, dispuestas a lo ancho de las avenidas en las ciudades, suspendidas mediante un cable de acero sujeto en ambos lados de la calzada, las cuales sirven para señalar todo tipo de indicaciones a los usuarios del tráfico rodado.

Dichas señales consisten en unas chapas de plástico transparente que llevan colocadas en su interior las diferentes señales de tráfico. Estas chapas van colgadas de un cable de acero que atraviesa la calle en toda su anchura y que permite una perfecta visión de las mismas desde una gran distancia a lo largo de la calzada.

Las señales verticales de tráfico actualmente existentes en las calles y avenidas de las ciudades están colocadas en la parte derecha de la calzada, sobre las aceras y cerca de las aceras, tratando de indicar al conductor las diferentes modificaciones del tráfico existentes en las proximidades del cruce, tales como velocidad permitida, giros obligatorios, detenciones, pasos de peatones, proximidad de escuelas etc.

Debido al número cada vez mayor de señales necesarias en unos puntos determinados de la calzada, unas señales impiden la visión adecuada de otras, al tener que estar colocadas forzosamente en línea a lo largo de la acera.

Por otra parte, hay veces en las que la existencia de árboles en las aceras hace que la visión de las señales sea parcial, cuando no la impide totalmente, sobre todo cuando el crecimiento de las ramas de los árboles tapa enteramente las señales.

Esta falta de visión de las señales obliga al conductor del vehículo a intuir, en la mayor parte de los casos, las señales, con lo cual su reacción es tardía y de consecuencias desagradables.

Esta serie de inconvenientes se resuelven con la aplicación de la presente invención, la cual consiste en la colocación de placas de plástico transparente colgadas a lo ancho de toda la calzada, suspendidas de cables de acero sujetos en los extremos de la calle. Como el cable de acero atraviesa toda la calzada, un único cable permite la colocación de señales que sirven para ambos sentidos de circulación.

Esta mejor visualización de las señales de tráfico aumenta el tiempo de reacción de los conductores de vehículos, permitiéndoles ejecutar las acciones de frenado, indicaciones de giro a derecha e izquierda etc, de forma menos brusca que en la actualidad. De esta forma el tráfico será más fluido y menos peligroso.

Estas placas constan de dos planchas de plástico no reflectante, preferentemente policarbonato compacto, de 2 milímetros de espesor cada una.

En la primera de las planchas se coloca la señal de tráfico correspondiente, procediéndose a continuación a unir la segunda placa sobre la primera, mediante termosellado, quedando la señal de tráfico embutido entre las dos placas de forma inamovible, perfectamente visible y protegida de los elementos como lluvia, polvo etc, pero conservando sus características de color, forma, pintura reflectante, etc.

Las señales de tráfico también pueden imprimirse en la primera de las planchas, fundiendo la segunda sobre ella y quedando el conjunto con aspecto similar al descrito anteriormente.

Dado que este sistema permite la colocación de varias señales, una al lado de la otra en el ancho de la calzada, el posible cambio de una señal por otra distinta para actualizar en cualquier momento la señalización necesaria en el cruce debe poder hacerse de forma rápida y fácil.

Esto se consigue mediante la fijación en cada señal de dos mosquetones sujetos a la placa y que permiten colgar las placas en el cable de acero de forma independiente, sin necesidad de quitar todas las señales cuando sea necesario el cambio de una cualquiera de ellas.

La parte superior de los mosquetones dispone de unos tornillos de fijación que presionan al cable de acero para mantener la placa en posición vertical. Ese tipo de sujeción no es totalmente rígido, por lo que, en caso de golpe inadvertido en la misma, se evita una rotura, volviendo la señal a su posición inicial.

Estas placas de plástico tienen todas las mismas dimensiones, no diferenciándose entre ellas más que por el tamaño y forma de cada una de las distintas señales de tráfico necesarias.

Para evitar en lo posible que la acción del viento pueda moverlas, las placas tienen unas perforaciones en toda su superficie, salvo en la parte correspondiente a la señal de tráfico.

En este tipo de señalizaciones es muy importante que la altura de todas ellas sea la misma, debiendo quedar perfectamente alineadas respecto de la cota de la calzada y el cable de acero horizontal en toda su longitud.

Debido al sistema de suspensión mediante cable de acero y aunque el peso de las señales es muy pequeño, el propio peso del cable es suficiente para que siempre la parte central de tendido esté a una cota inferior a la de los extremos, haciendo que las placas no queden perfectamente horizontales y con tendencia a desplazarse hacia el centro del tendido, restando efectividad a la henchían de señalización requerida.

Por todo ello el sistema de señalización ha de hacerse mediante el empleo de catenarias, con lo cual se consigue que el cable de acero quede perfectamente horizontal y asimismo las señales que están colgadas del mismo.

Para comprender mejor el objeto de la presente patente de invención, en los planos anexos se representa en la figura 1 una vista de frente y lateral de un conjunto de planchas de plástico, donde se puede apreciar las perforaciones (1), la señal de tráfico (2) propiamente dicha, así como los mosquetones (3). En la figura 2 se representa una vista en perspectiva del conjunto planchas, cable de acero y catenaria y en la figura 3 se representa una vista del mosquetón (3) tornillo de apriete (4) y sujeción del mosquetón a la plancha de plástico (5).

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, sólo nos queda por añadir que, en su conjunto y partes que la componen, es posible introducir cambios de forma, materiales y disposiciones, siempre que no varíen substancialmente las características que se reivindican a continuación.

### REIVINDICACIONES

1. Señales de tráfico aéreas, móviles y recambiables, **caracterizadas** por estar formadas por dos planchas de plástico transparente, unidas mediante termosellado, en cuyo interior se coloca la señal de tráfico propiamente dicha, que se suspenden de un cable de acero entre ambos lados de la calle mediante un sistema de mosquetones y tornillos, lo que permite cambiarlas independientemente unas de otras en caso necesario.

2. Señales de tráfico aéreas, móviles y recambiables, según reivindicación 1, **caracterizadas** porque las planchas de plástico son no reflectantes.

3. Señales de tráfico aéreas, móviles y recambiables, según reivindicación 1, **caracterizadas** porque las planchas de plástico se unen mediante

termosellado después de haber introducido la señal de tráfico propiamente dicha entre ellas.

4. Señales de tráfico aéreas, móviles y recambiables, según reivindicación 1, **caracterizadas** porque las planchas disponen de un sistema de sujeción mediante mosquetones.

5. Señales de tráfico aéreas, móviles y recambiables, según reivindicación 1, **caracterizadas** porque las planchas se pueden colgar y descolgar del cable de acero de forma individual.

6. Señales de tráfico aéreas, móviles y recambiables, según reivindicación 1, **caracterizadas** porque el cable de acero en el que se suspenden permanece horizontal mediante un sistema de sujeción catenaria.

7. Señales de tráfico aéreas, móviles y recambiables.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

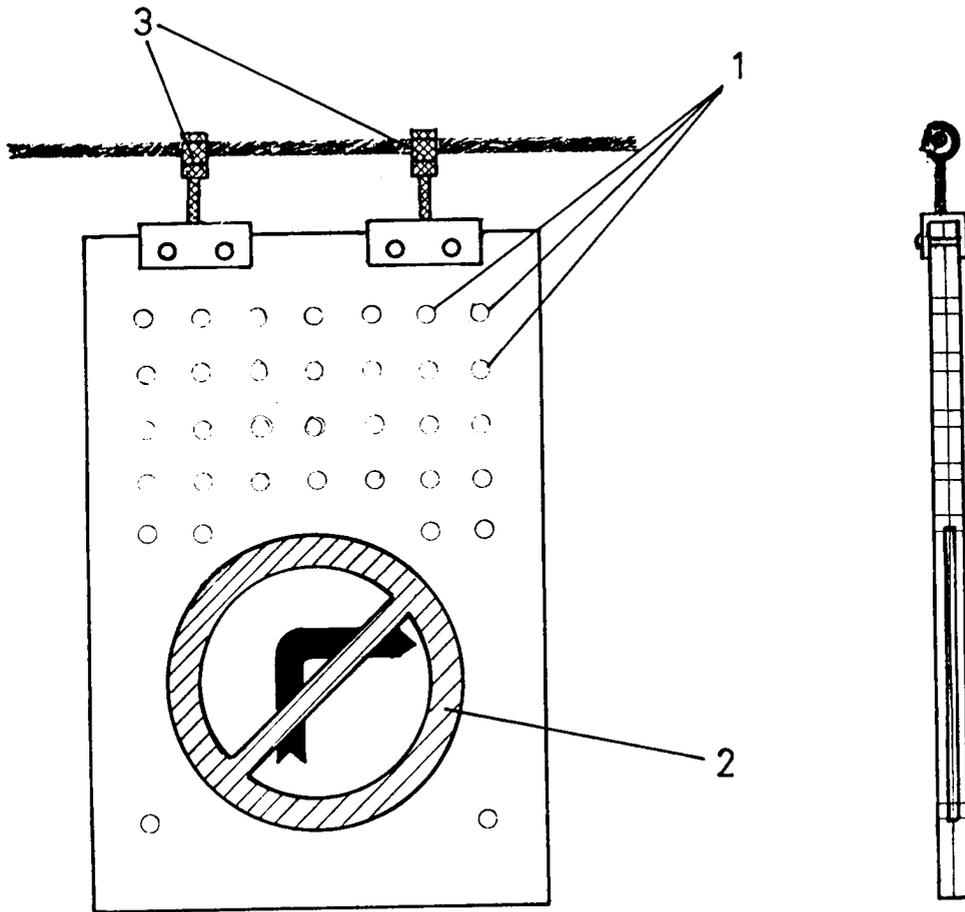


Figura 1

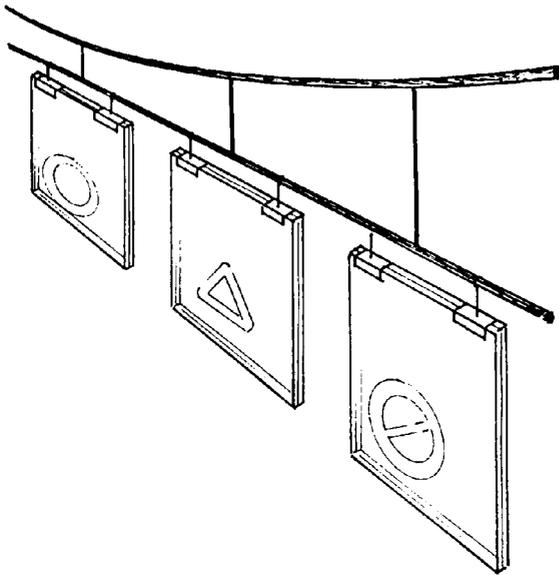


Figura 2

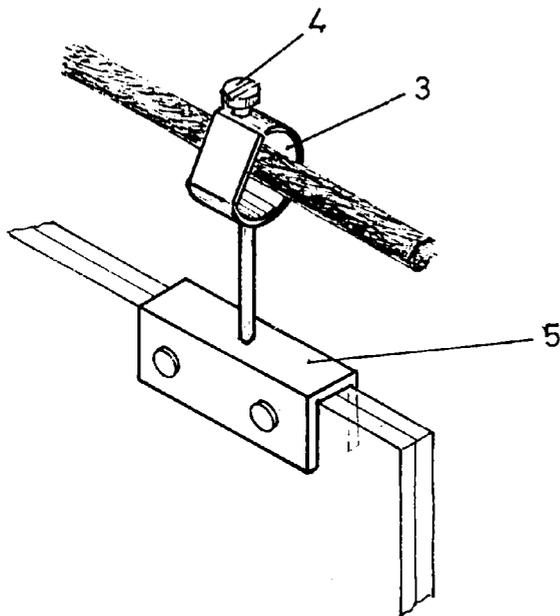


Figura 3